

LAS PRÁCTICAS EN EMPRESA

Sesión informativa sobre las opciones para realizar Prácticas en Empresa.

ETS de Ingenieros de Telecomunicación



Opciones de prácticas en empresa

Prácticas en Empresa

Asignatura obligatoria de grado.

Prácticas para no titulados o cursando el máster.

Coordinador Académico de Prácticas (CAP) en la ETSIT: Ramón de la Rosa Steinz, ramros@tel.uva.es

Prácticas internacionales

Asignatura obligatoria de grado o para alumnos ETSIT.

Responsable ETSIT de Relaciones Internacionales: profesor Ramón Durán Barroso, ramdur@tel.uva.es

Prácticas para titulados

Ofrecidas por la FUNGE a través del portal uvaempleo.com

Las prácticas en empresa (PE)

Gestionadas por el Servicio de Prácticas de Estudiantes (SPE) de la UVa:

www.uva.es/practicasestudiantes

Casa del Estudiante: servicio.practicas@uva.es

Coordinadas desde la ETSIT

Por el Coordinador Académico de Prácticas (CAP),

Ramón de la Rosa Steinz (2D070),

Correo-e: ramros@tel.uva.es

La asignatura de prácticas en empresa

Asignatura obligatoria de 4º curso, anual.

Créditos: 6 ECTS (150 h).

Requisitos:

50% de los créditos superados.

Estar dado de alta en el Programa de Gestión de Prácticas.

Disponibilidad.

Prácticas de duración superior a 150 horas

Hasta 150 horas es práctica curricular (obligatoria y calificable).

Superadas las 150 horas: práctica extracurricular, que se registra en el Suplemento Europeo del Título (SET).

La asignatura de prácticas en empresa

Como asignatura de la ETSIT

Información como asignatura en www.tel.uva.es, sección de *docencia/asignaturas*.

Guía docente de la asignatura.

Presentación de la asignatura.

Documentación adicional

En el Servicio de Prácticas de Estudiantes:
www.uva.es/practicasestudiantes, menú *documentación*.

Modelo de memoria de prácticas

Guía para la gestión de las prácticas.

Trabajo Fin de Grado (TFG)

Es posible combinar las PE con el TFG

El TFG consta de 6 ó 12 ECTS (150 ó 300 horas).

Es posible definir un TFG basado en las PE. Debe acordarse previamente con el tutor que dirigirá el TFG: se recomienda que sea el mismo tutor que el de las PE.

Su tramitación es independiente

Las PE pueden desembocar en el desarrollo del TFG, pero su tramitación es independiente: el TFG sigue los trámites ordinarios previstos..

La dedicación al TFG es adicional a las PE curriculares, siendo el tutor académico quien apruebe que dedicación y contenido del TFG se ajusta a la calidad esperada.

Para alumnos de 4º

Realizando prácticas o finalizadas

Se calificarán las 150 horas de prácticas y estará superada la asignatura.

Si la práctica tiene mayor duración, una vez superadas las 150 horas quedan calificadas las prácticas curriculares.

Se puede seguir realizando prácticas extracurriculares visitando las ofertas del Programa de Gestión de Prácticas en www.uva.es/practicasestudiantes

Pendiente de realizar las prácticas

Es el momento de buscar la PE, revisar las ofertas, planificar y solicitarla.

No conviene dejar esta búsqueda para el final del curso: las ofertas más interesantes pueden aparecer en cualquier momento.

Para alumnos de 3º

Con el 50% de los créditos superados

Es el requisito mínimo para poder darse de alta en el Programa de Gestión de Prácticas.

Se debe tener disponibilidad para realizar las prácticas: hay que tener en cuenta tanto las horas de clase como las horas de estudio necesarias.

Recomendaciones

Es una asignatura de 4º. Conviene esperar al final del curso.

Tener al menos el primer cuatrimestre de 3º superado.

En mayo/junio es probable que salgan ofertas para verano.

Características de las prácticas

Normativa

Documento de referencia: Guía para la Gestión de las Prácticas Académicas Externas.

Disponible en la sección de *documentación* de www.uva.es/practicasestudiantes.

Características

Mínimo de 150 horas (práctica curricular). Máximo de 900 h por empresa/curso. Se asigna un tutor de empresa y un tutor académico.

Compatible con los estudios: recomendado máximo 4 h/día en práctica curricular.

Informes: a rellenar por el alumno, por el tutor de empresa y por el tutor académico en el Programa de Gestión de Prácticas.

Memoria de la práctica: a entregar por el alumno al tutor académico. Formato en la sección de *documentación* de www.uva.es/practicasestudiantes.

Calificación: por el tutor académico, basada en los informes y la memoria.

Cómo conseguir una práctica

Ofertas en el Servicio de Prácticas de Estudiantes

A través del Programa de Gestión de Prácticas en www.uva.es/practicasestudiantes.

Se publican prácticas todos los viernes.

Hay que darse de alta en el Programa de Gestión e inscribirse en las ofertas.

Ofertas en los grupos de investigación ETSIT

Anunciadas en el tablón ETSIT en www.tel.uva.es.

Se tratará directamente con el profesor responsable de la selección.

Acuerdo empresa-estudiante

Se solicita una *adjudicación directa* con las condiciones pactadas con la empresa. El estudiante hace dicha solicitud a través del Programa de Gestión de Prácticas. Es necesario que la empresa disponga de convenio de prácticas con la UVa.

Programa de Gestión de Prácticas

Acceso e información

Acceso al Programa de Gestión de Prácticas.

Información para los estudiantes.

A través de la web www.uva.es/practicasestudiantes.

Información para empresas

Útil si se quiere acordar las prácticas con la empresa.

Disponible en: www.uva.es/practicasesempresas.

Inscripción en el Programa de Gestión de Prácticas

Es importante inscribirse cuanto antes, aunque no se vayan a realizar las prácticas de forma inmediata, para conocer cómo es la oferta de prácticas.

Requisito para inscribirse: haber superado el 50% de los créditos de la titulación..No es necesario estar matriculado de la asignatura de prácticas para inscribirse.

Entidades colaboradoras

Empresas

Instituciones públicas o privadas

Universidad de Valladolid

Grupos de Investigación de la UVa

Unidades administrativas de la UVa

Publicación de ofertas

Los viernes, entre el 1 de septiembre y el 30 de junio, en el Programa de Gestión en www.uva.es/practicasestudiantes

En el tablón ETSIT en www.tel.uva.es

Procedimiento y tiempos

Creación de la práctica

Creada por la empresa o entidad en la Plataforma de Gestión.

Solicitud por el alumno

Se publica durante un tiempo limitado para inscribirse. Pasado ese plazo, se inicia el proceso de estimación de candidatos y adjudicación.

Sólo es posible seleccionar una práctica, quedando bloqueada la selección de otras hasta que termine el procedimiento.

Estimación de candidatos

Realizada por la entidad, analizando el currículum y con posibilidad de ser entrevistado.

Autorización por el Coordinador Académico de Prácticas

La empresa comunica el candidato seleccionado y el CAP autoriza la práctica, asignando el tutor académico.

Revocación de la solicitud

Si se extendiese anormalmente el procedimiento o existiesen otras razones de peso, puede solicitarse la anulación de la solicitud, comunicando las razones al SPE.

Remuneración de prácticas

Curriculares o inferiores a 300 h

Como norma general, no se remuneran las prácticas de duración inferior a 300 horas.

Extracurriculares

Superando las 300 h, la empresa debería dotar de una bolsa de estudio (remuneración) al estudiante.

Recomendaciones

Seleccionad una oferta en función de su contenido formativo, posibilidades futuras y compatibilidad con el tiempo de estudio más que la remuneración.

En el caso en que la dedicación en tiempo sea importante, puede ser tenida en cuenta la remuneración.

Procedimiento por adjudicación directa

Por acuerdo con la empresa

El alumno acuerda personalmente con una empresa la realización de una práctica.

La empresa debe tener convenio con la UVa.

El alumno solicita desde el Programa de Gestión de Prácticas la *adjudicación directa* en los términos acordados.

Autorización de la práctica

El CAP recibirá desde el SPE la descripción de la práctica y la autorizará nombrando un tutor académico.

Pasos a seguir por el estudiante

Una vez adjudicada la práctica

Aceptar dicha práctica en el Programa de Gestión de Prácticas.

Matricularse en la asignatura antes del inicio de la práctica, (salvo que la práctica finalice en fecha posterior al cierre de actas)

Ponerse en contacto con su tutor académico antes del inicio.

Incorporación

Tras estos pasos, el alumno se incorporará a la empresa en la fecha acordada.
Mantendrá el contacto con el tutor académico.

Finalización

El alumno cumplimentará el informe en el Programa de Gestión de Prácticas.

Entregará una memoria al tutor académico siguiendo el modelo propuesto en la sección de *documentación* de www.uva.es/practicasestudiantes.

Finalización de la práctica

Por fecha de final de práctica

Tras alcanzar la fecha convenida, se abre un plazo de 30 días para entregar la memoria de prácticas y rellenar los informes en el Programa de Gestión de Prácticas.

Por cierre de expediente académico

Si el estudiante solicita el título y cierre del expediente, pierde su condición de estudiante y debe finalizar la práctica.

Renuncia del estudiante

Se comunicará al SPE. Debe presentarse escrito normalizado por Registro al Vicerrectorado de Estudiantes. Se analizará si la renuncia es procedente o improcedente.

Más detalles

En la *Guía para la gestión de las prácticas académicas externas*.

Recomendaciones finales

¿Cuándo salen las prácticas?

No hay calendario fijo. Cada viernes se publican nuevas prácticas.

Atención a las ofertas y tablón ETSIT

Revisar periódicamente el Programa de Gestión de Prácticas.

Estar al día del **tablón ETSIT**:

Ya sea por web, aplicación Android o aplicaciones RSS.



Iniciativa

Es importante, tanto para localizar la práctica más adecuada en tiempo y contenido, como para presentarse a la empresa.

Se sale del ámbito académico y hay que interaccionar con el mundo laboral, con todos los matices que éste ofrece.

Prácticas para titulados

Portal uvaempleo.com

Una opción más ofrecida por la Universidad de Valladolid una vez obtenida la titulación.

Periódicamente llegan ofertas de trabajo de empresas, por lo que es interesante registrarse en el portal.

Ofertas de Practicas		Ofertas de Empleo
Fecha	Titulación	
1 12/09/2016	Diplomado en Estudios Empresariales; Graduado o Graduada en Administración de Empresas; Graduado o Graduada en Ciencias Económicas; Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas	P
2 11/10/2016	Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Sistemas Electrónicos; Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad; Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial; Ingeniero de Telecomunicación; Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial; Graduado o Graduada en Ingeniería de Telecomunicación	P
3 11/10/2016	Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Sistemas Electrónicos; Ingeniero de Telecomunicación; Ingeniero Técnico en Informática de Gestión; Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas; Graduado o Graduada en Ingeniería de Telecomunicación; Graduado o Graduada en Sistemas de Información; Graduado o Graduada en Sistemas de Telecomunicación	P

